



Circular nº 41/2025  
8 de Mayo de 2025

<b>COMPETICIÓN</b>	Cto Provincial Sub14 Individual AL JECV + Cto Prov.S12 Pértiga
<b>FECHA</b>	10 de Mayo de 2025
<b>SEDE</b>	Elche
<b>CONVOCA</b>	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
<b>CONTROL</b>	Comité Autonómico de Jueces
<b>ORGANIZA</b>	C.A. Elche Decatlón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Cto. Provincial Individual Sub14 de Aire Libre JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de la categoría Sub14 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLIII Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2024/2025 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

### Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM** hasta las 23:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro> . Las entidades escolares no federadas realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través del formulario de inscripciones. Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a los correos siguientes: [secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es) y [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es), hasta las 22.00 h. del jueves anterior a la competición.

### Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2024-25.
- Solamente se podrán inscribir a dos pruebas los atletas, y si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores de la provincia de Alicante.
- El jueves saldrá el horario definitivo de la prueba, y el viernes el listado de inscritos definitivo.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2025 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



Circular nº 41/2025  
8 de Mayo de 2025

## Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista por un delegado, 45 minutos antes.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2024/2025, **se deben utilizar en todas las pruebas.**

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

[https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024\\_25.docx](https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024_25.docx)

## Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**
- 4- **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas recibirán medalla del campeonato, teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales y llamados los atletas para la entrega de las medallas.

***NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Cláusula de Género:** La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular nº 41/2025  
8 de Mayo de 2025

COMPETICIÓN	Cto Provincial Sub14 Individual AL JECV + Cto Prov.S12 Pértiga
FECHA	10 de Mayo de 2025
SEDE	Elche
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Elche Decatlón

## HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	09:15	09:25	09:30	2000 m Marcha	2000 m Marcha
C. Llamadas	09:00	09:10	09:30	Martillo	Martillo
C. Llamadas	09:30	09:40	10:00	Longitud	
C. Llamadas	09:30	09:40	10:00	Peso	Peso
C. Llamadas	09:00	09:10	10:00	Pértiga Sub14	Pértiga Sub14
C. Llamadas	10:05	10:15	10:20	220 mv	
Hasta las 9:45	10:15	10:25	10:30		220 mv
Hasta las 10:00	10:30	10:40	10:45	3000 ml	3000 ml
Hasta las 10:25	10:55	11:05	11:10	1000 m obstáculos	1000 m obstáculos
C. Llamadas	10:40	10:50	11:10	Disco	Disco
Hasta las 10:40	11:10	11:20	11:25	500 ml	
Hasta las 10:50	11:20	11:30	11:35		500 ml
C. Llamadas	11:10	11:20	11:40		Longitud
C. Llamadas	11:15	11:25	11:45	Altura	Altura
Hasta las 11:00	11:30	11:40	11:45	1000 ml	
Hasta las 11:10	11:40	11:50	11:55		1000 ml
Hasta las 11:25	11:55	12:05	12:10		80 mv
C. Llamadas	11:20	11:30	12:10	Pértiga Sub12	Pértiga Sub12
Hasta las 11:40	12:10	12:20	12:25	80 mv	
Hasta las 11:55	12:25	12:35	12:40	150 ml	
C. Llamadas	12:20	12:30	12:50	Jabalina	Jabalina
Hasta las 12:10	12:40	12:50	12:55		150 ml
Hasta las 12:25	12:55	13:05	13:10	80 ml	
C. Llamadas	12:40	12:50	13:10	Triple	Triple
Hasta las 12:50	13:20	13:30	13:35		80 ml

### CADENCIAS Y TABLAS

Cadencia de Altura Masc/Fem	Desde 1,05m + 7cm hasta 1,33m + 5cm hasta 1,48m + 3 cm en adelante
Cadencia de Pértiga Sub14	+20 cm hasta 1,75m + 15 cm hasta 2,35m + 10 cm en adelante
Cadencia de Pértiga Sub12	+15 cm hasta 1,75m + 10 cm en adelante
Tablas de Triple Masc/Fem	Tablas a 7 metros y 9 metros
Tablas de Longitud	Tabla a 2 metros

**\*En Triple no podrán realizar más de 15 metros de carrera los atletas sub14.**